



Municipalidad Provincial de Quispicanchi

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Urcos, 10 de setiembre de 2024.

OFICIO N°666-2024-GM-MPQ-U.

SR.

BIOLG. JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAN)

Presente.



2024127704

06/11/2024 02:43:57 PM

Clave verificación: 024923o

ASUNTO : REMITE REPORTE SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES

De mi especial consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, saludándole muy cordialmente a nombre propio y de la Municipalidad de la Provincia de Quispicanchi, con la finalidad de remitir reporte anual correspondiente a las denuncias ambientales registradas en la jurisdicción del Distrito de Urcos,

Se Adjunta:

- Informe N° 032-2024-GMAYSM/FRO-MPQ-U con 06 folios.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI - URCOS

Ing Paolo Dennis Torres Cabezas
CIP 84694
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO "

INFORME N°032-2024-GMAYSM/FRO-MPO-U

A : ING. PAOLO DENNIS TORRES CABEZAS
GERENTE GENERAL

DE : ING. FABIAN REQUEJO OLIVERA
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE



ASUNTO: REMITO REPORTE ANUAL SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES

Referencia: INFORME N°096-2024-HJQC-DGAMYRRNN

FECHA : 05 de setiembre del 2024

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de poner en su conocimiento que el Departamento de Gestión Ambiental y Recursos Naturales de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipales, presenta el Informe Anual correspondiente a las denuncias Ambientales registradas en la Jurisdicción del Distrito de Urcos, Provincia de Quispicanchi durante el periodo 2023. (Adjunto INFORME N°096-2024-HJQC-DGAMYRRNN – 19 folios).

Por lo anteriormente manifestado le ***Solicito tenga a bien notificar mediante un oficio al ministerio del ambiente, Ministra Ing. Industrial Albina Ruiz Ríos, (MINAN) para su evaluación correspondiente.***

Es todo cuanto informo a usted, estando a su disposición para absolver cualquier duda al respecto. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de estima personal.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI - URCOS
Ing. Fabian Requejo Olivera
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y S.M.
CIP. N° 107689



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI



Departamento de Gestión Ambiental y Recursos Naturales

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°096-2024-HJQC-DGAMYRRNN-MPQ/U

RECEBIDO
Fecha: 05-09-24
Exp. 1527 Folio 05
Hora 12:03 Firma: P

PARA : ING. FABIÁN REQUEJO OLIVERA
Gerente de Medio Ambiente y Servicios Municipales de la MPQ

DE : ING. HARRY JEREMY QUINTANILLA CUSIHUALLPA
Jefe del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales de la MPQ

ASUNTO : EXPIDO REPORTE ANUAL SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES

REF. : INFORME TÉCNICO N° 042-2024-MHB-DGAYRRNN-GMAYSM-MPO/U

FECHA : Urcos, 05 de Setiembre del 2024

DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN DGAYRRNN

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, presentarle el Informe Anual correspondiente a las denuncias ambientales registradas en la jurisdicción del Distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi, durante el período 2023.

Este informe ha sido elaborado en cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 28611, Ley General del Ambiente, que establece la obligación de presentar un reporte anual detallado sobre las denuncias ambientales atendidas en nuestra jurisdicción. El objetivo de esta ley es promover una gestión ambiental adecuada y transparente, garantizando la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las normativas vigentes.

En el Informe Anual se detalla el número total de denuncias recibidas, la naturaleza de estas, y las acciones correctivas y preventivas implementadas para cada caso. Todo ello con el propósito de mejorar la gestión ambiental en el distrito de Urcos.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que viera por conveniente

Consideradamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI - URCOS
Ing. Harry Jeremy Quintanilla CusiHuallpa
Jefe del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales

"QUISPICANCHI - URCOS"
CUSCO - PERÚ



INFORME TECNICO N° 0042-2024-MHB-DGARRNN-GMAySM-MPQ/U

A : **ING. HARRY J. QUINTANILLA CUSIHUALLPA**
Jefe de Departamento de Gestión Ambiental y RRNN

DE : **ING. MIRIAM HUAMAN BERRIO**
Inspector Ambiental

ASUNTO : Reporte anual de Denuncias Ambientales

REF. : Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.

FECHA : Urcos, 02 de setiembre del 2024.

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que de acuerdo al Ley N°28611, Ley General del Ambiente, se debe realizar el reporte anual de las denuncias ambientales atendidas.

I. ANTECEDENTES

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi, atiende las distintas denuncias ambientales de acuerdo a la **Ordenanza Municipal N° 29-A-2017-GLPQ/U**, que aprueba el reglamento para la atención de denuncias ambientales.

II. ANÁLISIS

La Municipalidad Provincial Quispicanchi, como Entidad de Fiscalización Ambiental - EFA, el año 2023 registro (02) denuncias ambientales:

- La primera denuncia ambiental fue registrada el 10 de abril del 2023, dicha denuncia fue realizada por la Sra. Elizabeth Cueva Hanco (personal del Departamento de Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos – supervisora del personal de limpieza pública, el personal de limpieza pública presentó una denuncia ambiental ante la Municipalidad Provincial de Quispicanchi debido al arrojado de residuos municipales y no municipales en las riberas del río Vilcanota. Este acto constituye una grave afectación al medio ambiente, comprometiendo uno de los recursos naturales más importantes de la región.



REPORTE DE DENUNCIA AMBIENTAL RECEPCIONADA Y ATENDIDA DURANTE EL AÑO 2023

N°	Código	Fecha de Recepción	Denunciante	Hecho Denunciado	Acciones Realizadas	Estado
01	DA-MPQ-01-2023	10-04-2023	Elizabeth Cueva Hanco	La disposición de residuos sólidos municipales y no municipales en la ribera del río Viilcanota.	Se registró en el cuaderno de denuncias ambientales, verificación In situ	Atendido
02	DA-MPQ-02-2023	12-04-2023	Victoria Polo Mendoza	Generación de malos olores provenientes de la crianza de animales en una propiedad aledaña a la vivienda de la Sra. Victoria Polo Mendoza.	Se registró en el cuaderno de denuncias ambientales, verificación In situ y posterior elaboración del INFORME TÉCNICO N° 04-2023-GMASM-MPQ/U-LLT.	Atendido

III. CONCLUSIONES

- La Municipalidad Provincial de Quispicanchi en cumplimiento de la ley N°28611, artículo 43, inciso 42.2, que indica que "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, por lo que la entidad esta con la obligación de cumplir con la normativa.

IV. RECOMENDACIONES

- Estas denuncias realizadas, dicha información se debe remitir al Ministerio del Ambiente, Ministra Ing. Industrial Albina Ruiz Ríos, con dirección Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) 425-4to piso, Urbanización San Felipe- Magdalena del Mar, teléfono OIS116000, mediante la mesa de partes virtual del MINAM en el siguiente enlace:
<https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#/login>



Reiterando las muestras de mi estima personal, dejamos en su conocimiento lo descrito, para tomar las respectivas acciones administrativas.

ADJUNTO.

- Se Adjunta el REGISTRO DE LAS DENUNCIAS AMBIENTALES-2023.

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.

 CONSEJO DE GOBIERNOS REGIONALES
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO

Ing. Miriam Huamani Berrio
INGENIERA AMBIENTAL

INSPECTOR AMBIENTAL